

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 292-2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

19 AGO 2009

VISTO : EI INFORME N° 085-2009/GRP-401000-401300-401340 de fecha 17 de Agosto del 2009; y;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 122-2009/Gob. Reg. Piura-PR de fecha 19 de Febrero del 2009, se APROBO LA Directiva N° 003-2009/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI-ORA, denominada "DIRECTIVA QUE REGULA EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN EL PLIEGO DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA".

Que, mediante INFORME N° 085-2009/GRP-401000-401300-401340 de fecha 17 de Agosto del 2009; el Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración remite a la Gerencia Sub Regional el Proyecto de bases correspondiente al concurso de meritos, correspondiente a la "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N° 001-2009/GRP-GSRLCC-G", aprobadas las mismas la instancia respectiva procedera con la convocatoria del concurso para la respectiva contratación.

Que, el presente proceso de selección, tiene como objeto contratar los servicios del personal que requiere: La Dirección Sub Regional de Infraestructura (Estudios) y la Dirección Sub Regional de Administración (Sistema de Personal).

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 451-2009/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 07 de Julio del 2009.

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- AUTORIZAR, la CONVOCATORIA y APROBAR las Bases Correspondientes al Concurso de Meritos para la "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA GERENCIA SUB REGIONAL - LUCIANO CASTILLO COLONNA - (CAS) N° 001-2009/GRP-GSRLCC-G", precisándose que aprobadas las mismas la instancia respectiva procedera con la convocatoria del concurso para la contratación.



205

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 292

15 de Mayo 2009

ARTICULO TERCERO : **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO : **HÁGASE**, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Oficina Sub Regional de Administración, Oficina del Sistema Administrativo de Abastecimientos (Contrataciones), Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciana Castillo Cordero
Ing. Mampalango Rabanal
GERENTE SUBREGIONAL